

ANEXO XIII: SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO	Representante:			
	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	
	Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio	C. Postal	Provincia
	En representación de la entidad:			
	Nombre o razón social del titular del establecimiento			NIF
	Domicilio social	Municipio	Provincia	
	Teléfono	Correo electrónico	C. Postal	
Datos del establecimiento:				
Nombre o denominación comercial			Nº inscripción	
Domicilio	Municipio	C. Postal		

EMPRESA OPERADORA/APUESTAS	Representante:			
	Nombre	Apellidos	NIF/NIE	
	Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio	C. Postal	Provincia
	En representación de la Empresa:			
	Nombre o razón social		NIF	Núm. inscripción LR-IV-
Domicilio social	Municipio	C. Postal	Provincia	
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico		

Solicitud de extinción de mutuo acuerdo

<input type="checkbox"/> Máquinas de juego de tipo «B1»	<input type="checkbox"/> Máquinas auxiliares de apuestas
---	--

Declaración responsable

La persona abajo firmante, en su nombre propio o en representación de la persona interesada o entidad que se indica, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

Notificaciones

- Deseo recibir las notificaciones correspondientes a mi solicitud de forma electrónica y
- Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja.
- No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja, por lo que solicito el alta en el referido sistema señalando a estos efectos la siguiente dirección de correo electrónico :
- @-----

Pago de la tasa 12.04 por actuaciones administrativas en materia de juegos de suerte, envite o azar

El procedimiento de nueva autorización conlleva una tasa de 86,80 € y, en caso de renovación, una tasa de 43,40 €.

Para acreditar el pago adjunto la copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

Justificante de la transferencia bancaria.

Firma

Deberá incluir la legitimación de firmas del titular del establecimiento, así como de la empresa operadora o, en su caso, de la empresa de apuestas, en presencia de fedatario público, perdiendo su validez una vez transcurridos tres meses desde la fecha del testimonio notarial.

En Logroño a de de

Empresa operadora/apuestas

Titular del establecimiento

Legitimación

INSTRUCCIONES GENERALES DEL MODELO

Recursos

En caso de tratarse del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el interesado contra el acto administrativo derivado de la presente solicitud, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de UN MES y con los requisitos señalados en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Protección de datos

Los datos personales recogidos en ese formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y deben figurar en el Registro de actividades de tratamiento publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja.

Los datos solicitados son necesarios para cumplir con la finalidad del procedimiento, que es la gestión, liquidación, control y revisión del impuesto.

La DG de Tributos de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno es el órgano responsable del tratamiento del fichero, y como tal le garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión de los datos facilitados, así como otros derechos, para lo cual deberá dirigirse presencialmente a la sede de la Dirección General de Tributos, sita en la C/Portales, 46 de Logroño (La Rioja) o a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la dirección electrónica: <https://www.larioja.org/derechoslopd>

La información relativa a la finalidad, legitimación, destinatarios, de los datos y cualquier otra relativa a la protección de datos podrá consultarla en el siguiente enlace: www.larioja.org/rat

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno es la Delegada de Protección de datos, sita en C / Vara de Rey, nº 1 de Logroño (La Rioja) y su correo electrónico es: delegadapd@larioja.org

Puede presentar una reclamación ante la Agencia española de Protección de Datos. Mas información en: <https://www.aepd.es/>